Alcalá de Henares, 26 de mayo de 2022

COMISIÓN EJECUTIVA

ASISTEN

Dña. Milagros Alario Trigueros (UVa)

D. Lluís Caballol Angelats (UB)

D. Francisco Baena Villodres (UJaén)

D. Juan Sebastián Fernández Prados (UAL)

Dña. Mª del Carmen López Martín (ULoyola)

D. Rafael V. Orden Jiménez (UCM)

D. Ángel Rodríguez Sevillano (UPM)

D. Santiago Salamanca Miño (UEx)

Dña. Adela Serra Rodríguez (UV)

Dña. Ana D. Tarrío Tobar (UdC)

D. Juan José Vera Martínez (UMU)

Como invitados los DEFENSORES DE U. Alcalá (D. Gonzalo Pérez Suárez) y U. Santiago de Compostela (D. Miguel Alcaraz García)

Comienza la sesión ordinaria de la Comisión ejecutiva que se celebra el jueves 26 de mayo, a las 18'00 horas en la Sala del Consejo Social, Edificio de Rectorado de la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia de Dña. Milagros Alario Trigueros y actúa como Secretaria Dña. Adela Serra Rodríguez.

1.- Lectura y aprobación, sin procedo del acta de la sesión anterior

Se señala por la Sra. Presidenta que se han enviado para su aprobación dos actas y no una. La de la sesión ordinaria del 1 de abril (Valladolid) y la extraordinaria de 27 de abril de 2022 (videoconferencia). Se advierte también de un error de numeración en los puntos del orden del día de convocatoria.

Se apunta por el Defensor de la Universidad de Santiago de Compostela de un error en el acta de la reunión del 1 de abril, en el punto 6 del orden del día, ya que la oficina de eventos de la USC ayudará a la organización que se lleva a cabo por la Defensoría. De otra parte, se advierte que las fechas del Encuentro Nacional son los días 28, 29 y 30 de septiembre y no 27.

Se enmienda también una tachadura que aparece en el acta del día 1 de abril.

Se procede a la aprobación de las dos actas por unanimidad, con las rectificaciones indicadas.

1-Informe de la Presidenta.

- Informa la Sra. Presidenta de que, en cumplimiento de lo hablado en la reunión anterior, y de acuerdo con lo acordado con CREUP, con fecha 5 de abril de 2022 se ha remitido un escrito al presidente de CRUE manifestando nuestra preocupación por la forma en que se va a desarrollar la Ley de Convivencia y solicitando la colaboración y acuerdo entre universidades para que se apliquen criterio homogéneos.

Tenemos conocimiento de que la pasada semana se celebró en Alicante una reunión de la CRUE Sectorial de Secretarías Generales en la que se ha abordado este tema. Según dicha información parece que los secretarios generales de cada universidad contactarán con los defensores/as y pedimos la máxima colaboración.

Las Universidades públicas catalanas, a través de su asociación, van a consensuar un documento de mínimos.

Toma la palabra el Defensor de la U. de Jaén, D. Francisco Baena, para informar de que en Andalucía ha tenido bien acogida el documento que enviaron y que tienen previsto reunirse de nuevo el día 9 de junio. Algunas Universidades ya han nombrado comisión de convivencia universitaria con carácter provisional (Jaén, Almería), de la que forman parte dos miembros de cada colectivo (PDI, PAS y estudiantado) así como la Defensoría con voz y sin voto. Además, es paritaria. En U. Murcia, según informa su Defensor se está estudiando la propuesta de que el Defensor esté en la Comisión y presida eventualmente.

D. Francisco Baena propone que se haga una ficha/formulario en la que las distintas defensorías vayan indicando ciertos aspectos: miembros de la comisión de convivencia; normas, etc. Sería conveniente tener preparada la información a principios de septiembre para llevarla a las Jornadas de Santiago de Compostela.

- A continuación, la Sra. Presidenta informa sobre la reunión con el Ministro de Universidades el pasado 3 de mayo de 2022:

Parece que el Gobierno quiere aprobar el proyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario el próximo 21 de junio. En el Anteproyecto ya están incorporadas algunas de las propuestas que se consensuó en la reunión del 27 de abril, como, por ejemplo, la ubicación entre órganos básicos o la mención expresa de las funciones de manera similar al estatuto del estudiante universitario. Además, se consensuó que se mantuvieran las dos opciones de elección del Defensor/a: elección por claustro o por sufragio universal. Finalmente, solo aparece elección por claustro.

El Ministro sostuvo que aceptan el fondo de la solicitud de CEDU, respecto de la ubicación de la norma sobre Defensorías universitarias, que está subsanado porque el título del apartado está cambiado y ya no es gobernanza, aunque sigue apareciendo esta institución con el resto de los órganos imprescindibles que tiene que haber en las universidades, aun cuando sean responsabilidad de gestión.

Respecto a Ley de convivencia, agradecen las reflexiones y dicen que no hay problema en plantear intermediación antes de abrir expediente sancionador. Se vuelve a plantear la posibilidad de participación de defensores en la Comisión de Convivencia

(se le transmitió que se negociará este aspecto en cada Universidad, pero que será una colaboración desde fuera —con voz pero sin voto— para no vincularnos a órganos ejecutivos).

No se le planteó al Ministro el tema del control y seguimiento, pero sí se le entregó el documento en el que aparecía este aspecto.

El Ministro se interesó por varios aspectos y/o problemas, como las homologaciones (por lo que se aprovechó para plantear la cuestión a partir de odontología); si todos los defensores/as son profesores/as y si mantienen docencia y si trabajamos en equipo. Se aprovecha la ocasión para trasladarle el tema del acceso a ciencias de la salud.

Se interesa también por si en las Defensorías hemos recibido problemas relacionados con la salud mental. Se le contestó que es una de nuestras preocupaciones desde hace años. Parece que quieren hacer alguna referencia en la LOSU sobre estructuras de atención.

Nos invita a hacer una especie de memoria anual de CEDU destacando lo más novedoso de cada año porque podemos dar pistas de tendencia de problemas. Esta idea ya fue propuesta por el Defensor de Alcalá, el Sr. Gonzalo Pérez. Se propone recuperar esta idea de crear base de datos en la que aparezcan, de una parte, los temas fijos o reiterados y, de otras, con los emergentes.

- Con fecha 12 de mayo, a petición de CREUP, se celebró otra reunión por videoconferencia para comentar su visión sobre la LOSU. Se pide ayuda a la CEDU para que no nos opongamos a algunas de las cuestiones que van a plantear en alegaciones, como las relativas a la participación del estudiantado en los órganos de gobierno y representación con el mismo porcentaje. También nos piden que recuperemos la propuesta que hicimos al ministro sobre la posibilidad de que cada universidad decida la forma de elección del defensor/a por la comunidad universitaria (universal ponderada o en claustro). No se considera conveniente realizar esta alegación tras la reunión con el Ministro.
- A raíz de una sugerencia del Ministro de Universidades se remitió escrito de solicitud de cita con el Defensor del Pueblo, a la vez que le invitamos a participar en la clausura de la Jornada Técnica del 27 de mayo.

Con fecha 23 de mayo recibimos una llamada (y correo) de la directora del Gabinete del Defensor del Pueblo (Sra. Isabel Aymerich), en la que se informa del interés del Defensor del Pueblo de mantener un encuentro con CEDU. Finalmente se acuerda que la reunión se celebrará el próximo 13 de junio a las 13 horas. Al respecto, la Presidenta informa sobre el posible contenido de la reunión:

- Explicar nuestro funcionamiento.
- Poner en valor las relaciones estables y oficiales de las Defensorías con sus Defensores, valedores/procuradores del Común de cada CCAA a través de convenios de colaboración
- Posibilidad de firmar un acuerdo de colaboración similar entre CEDU y el Defensor del Pueblo.

○ En la web hasta el 2020 se publica un documento con asuntos relativos a las Universidades que trata el Defensor del Pueblo. Se ocupará el Defensor de la UPM, D Ángel Rodríguez, de actualizarla.

○ Invitación para el Encuentro para Santiago.

- Se han producido varios cambios en la titularidad de defensorías. En particular, según informa la Sra. Secretaria, en la U. de Girona (Sra. Montserrat Palma), en la U. Europea del Atlántico (Sr. Jesús Peña), en la U. de Oviedo (Sra. Isabel Viña), en la U. Isabel I (Sra. Sheila López) y en la U. de Alicante (Sr. Pedro Femenía).

La Sra. Presidenta solicita ayuda al Defensor de la U. de Almería para redactar una carta formal de bienvenida a los nuevos titulares de las Defensorías con las informaciones pertinentes y de despedida, con los agradecimientos adecuados. D. Juan Sebastián Fernández se ocupará de ello.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien informa de que ya se ha procedido a hacer efectivo la titularidad de la cuenta y recuperado el control de gestión on-line. Está pendiente, aún, el cambio de representante de persona jurídica para relacionarnos con la Agencia Tributaria, lo que hará la Sra. Presidenta en cuanto comuniquen desde el Ministerio del Interior la aceptación del cambio de la junta Directiva.

3.- Información sobre la organización de la Jornada Técnica del 27 de mayo de la Universidad de Alcalá

Se informa que han confirmado su asistencia 63 personas y han excusado su asistencia Castilla-La Mancha y Francisco de Vitoria. Se hace constar el agradecimiento al Sr. Gonzalo Pérez y a la Sra. Ana Tarrío por la organización de la Jornada.

4.- Información sobre el estado de organización del Encuentro nacional de CEDU en Santiago de Compostela en septiembre de 2022.

Se da la palabra al Defensor de U. Santiago, D. Miguel Alcaraz, quien informa que la inauguración será el día 28 por la tarde por el Rector en la Facultad de Medicina, como sede del Encuentro.

Se informa, también, sobre las diversas opciones de alojamiento que se han estudiado y se comunicarán con la debía antelación a los miembros de CEDU, dada la alta demanda que hay al ser año Xacobeo.

En torno a mediados de junio se prevé que estará preparada la web con la información de los hoteles.

En cuanto a la planificación, se prevé que el día 28 por la mañana tenga lugar la reunión de la comisión ejecutiva de CEDU; por la tarde la primera sesión y luego visita a la Alcaldía. El día 29 de septiembre por la mañana la segunda sesión con posterior debate. Visita a la Catedral. Comida cocktail y por la tarde tercera sesión con mismo formato. La llamada cena de gala tendrá lugar en el Hostal de los Reyes Católicos. El día 30 tendrá lugar la Asamblea y se plantea la oportunidad de invitar al Defensor del Pueblo a impartir una conferencia y/o clausura.

Propone la Sra. Presidenta que, una vez finalizada la Jornada técnica, se envíe un correo a los miembros de CEDU para que hagan propuestas de temas a tratar en el Encuentro Nacional en un plazo hasta 10 de junio.

Entre los temas podría estar la adaptación de la Ley de Convivencia por las distintas Universidades por redes territoriales (lo que se ha hecho o está haciendo).

4.- Información sobre el próximo número de la Revista Rued@:

Se prevé que se publiquen dos intervenciones del Encuentro Nacional que se celebró en la Universidad de Cádiz: la de Marina Otero, responsable del área de mediación del Defensor Pueblo andaluz y la de Mª Paz Prendes, sobre "Retos y posibilidades de la presencialidad", así como la ponencia que presentará Mª Fernanda Moretón (Defensora de la UNED) durante la Jornada técnica del día 27 de mayo.

5.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Defensor de la U. Barcelona, el Sr. Lluís Caballol para exponer que uno de los temas recurrentes en las distintas Defensorías es el de la salud mental, por que propondrá tratarlo en el Encuentro Nacional.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20,00 horas.

MARIA ADELA| SERRA| RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por MARIA ADELA| SERRA|RODRIGUEZ
Fecha: 2022.07.12 17:16:48 +02'00'

Fdo.: Adela Serra Rodríguez

Secretaria Comisión Ejecutiva CEDU